



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

Presentes.

El que suscribe Diputado Fidel Álvarez Toledo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 48 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 95 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, me permito presentar con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente proyecto de : " Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, hace un Exhorto Respetuoso a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, sea considerado el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender las prioridades de desarrollo del Campo Mexicano y en particular del campo Chiapaneco" al tenor de las siguientes:

Consideraciones.

El pasado mes de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el paquete económico que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, conteniendo reducciones económicas por un monto de 28 mil 300 millones de pesos en relación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017; en el sector campo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018 propone recortes por casi 12 mil millones de pesos, respecto al 2017, sumando a esto que la Secretaría de Estado que más afectada por el recorte propuesto es la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con una reducción de 8.8% en su gasto con respecto a 2017. El proyecto propone que para 2018 esta dependencia cuente con un presupuesto de 64,325 millones de pesos, esto implica una reducción de 6 mil 272 millones de pesos.

Con la participación conjunta de recursos económicos entre la Federación y el Estado, en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018 se ha impulsado el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas de Chiapas, razón por la cual el recorte presupuestal a las actividades agropecuarias provocarían un retroceso en el avance que Chiapas ha tenido para ocupar los primeros lugares en producción de café, mango, plátano, cacao, producción de bovinos carne y leche, miel y soya por mencionar algunos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
H. CONGRESO

La participación conjunta Federación-Estado ha permitido también impulsar a sistemas producto y cadenas de valor que han ido escalando posiciones y mejorando la calidad de la producción y del producto.

Con la desaparición del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria y sus recursos económicos respectivos, comprometidos en el Convenio Referido 2015-2018, se deja de atender a más de 300 mil productores agropecuarios y pesqueros del estado, se frenará el desarrollo creciente del campo chiapaneco, además de eliminar la única fuente de inversión de productores agropecuarios y de pesca con unidades económicas de producción en el nivel de subsistencia, afectando la economía rural y poniendo en riesgo la estabilidad y paz social de Chiapas.

En razón de lo expuesto, se propone el siguiente:

Punto de Acuerdo.

PRIMERO.- Es de aprobarse de urgente y obvia resolución la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, hace un Exhorto Respetuoso a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, sea considerado el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender las prioridades de desarrollo del Campo Mexicano y en particular del campo Chiapaneco"

SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente acuerdo remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dado en el Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, residencia oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Atentamente

Diputado Fidel Álvarez Toledo.